

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL
CONSEJO CIUDADANO DE RADIO SONORA.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 25 de Octubre de 2017, en la Sala de Juntas de Radio Sonora, ubicada en Obregón # 46, Col. Centro, de esta Ciudad, dio inicio la Tercera Reunión del Consejo Ciudadano de Radio Sonora, estando presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes, Lic. Judith Marcela Franco Ainza, Presidenta, Lic. Carlos Moncada Ochoa, Vocal, Dr. Arturo Valencia Ramos, Vocal, Ing. Francisco Carlos Luna, Vocal y Lic. María Elena Verduzco Chaires, Directora General de Radio Sonora; C.P. Olga María Córdoba Bustamante, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Ciudadano de Radio Sonora.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Anterior
- V. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos
 1. Presentación y Aprobación, de los Lineamientos de Integración y Operación del Consejo Ciudadano de Radio Sonora.
 2. Discusión y elaboración de tareas:
 - I. Proponer los criterios que la Junta de Gobierno deberá seguir para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva de Radio Sonora
 - II. Proponer proyectos que contribuyan a fortalecer los fines de Radio Sonora.
 - III. Evaluar que los proyectos de programas y propuestas cubran los objetivos que persiga Radio Sonora conforme a su título de concesión;
 - V. Opinar y asesorar respecto de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle Radio Sonora;
 - VII. Proponer a la Junta de Gobierno las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
 - VIII. Elaborar mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- VIII. Clausura.

Desahogo del Orden del Día.

En uso de la palabra, la C. Lic. María Elena Verduzco Chaires, Directora General Radio Sonora, da la bienvenida a los asistentes.

En el **Punto Número I**, se pasó **Lista de Asistencia** por la C. Lic. María Elena Verduzco Chaires, siguiendo el **Punto Número II**, **Verificando el Quórum legal por parte del representante del Comisario Público Ciudadano de Radio Sonora**, en esta ocasión por la C.P. Olga María Córdoba Bustamante, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Radio Sonora, declarando la existencia legal del quórum.

Se solicitó autorización para que estén presentes el Director de Administración, Lic. Juan Carlos Quijada, y la Asistente de la Dirección General, C.P. Norma Valenzuela Córdoba.

Se procedió a dar lectura al **Punto Número III** referente a la aprobación del orden del día, siendo aprobando por unanimidad.

Punto IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;

1. **Discusión y elaboración de las tareas:**

Acta 3ra Reunion de Consejo Ciudadano de Radio Sonora 25 oct. 2017.

I. Proponer los criterios que la Junta de Gobierno deberá seguir para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva de Radio Sonora.

Radio Sonora:

Atenderá a todas las ideologías, tanto religiosas políticas como sociales,

Estará abierta a la inclusión y participación de todos los organismos sociales que incidan en la cultura

Evitará inclinarse a determinada ideología

Garantizará darle voz a las diversas expresiones

Radio Sonora debe mediar de darse enfrentamientos o agresiones entre las diversas expresiones

Se ajustará en la medida de lo posible a los hechos

Se acordó trabajar para ampliar las propuestas para la próxima reunión.

II. Proponer proyectos que contribuyan a fortalecer los fines del concesionario.

Se propuso seguir trabajando en el proyecto de crear la Fundación Cultural de Radio Sonora.

III. Evaluar que los proyectos de programas y propuestas cubran los objetivos que persiga Radio Sonora conforme a su título de concesión.

Mejorar el uso del lenguaje.

Promoción de agendas culturales y artísticas.

V. Opinar y asesorar respecto de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle Radio Sonora.

Se presentó una descripción cuantitativa de programación como avance para diagnóstico, fichas de cada programa, por parte del Dr. Arturo Valencia.

Se seguirá trabajando en este punto.

VI. Proponer a la Junta de Gobierno las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

Se Seguirá trabajando en este punto.

VIII. Elaborar mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias.

Se seguirá trabajando en este punto.

Punto V. Asuntos Generales:

No hubo asuntos generales.

Punto VI. Resumen de Acuerdos Aprobados:

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
IIISOCCIRS-2017 Lectura, Aprobación del Orden del Día. El Consejo Ciudadano de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Lectura, Aprobación del Orden del Día.	Artículo 8, Cap. II del Reglamento de Celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora.

<p>II/IIISOCCIRS-2017</p> <p>Proponer los criterios que la Junta de Gobierno deberá seguir para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva de Radio Sonora. El Consejo Ciudadano por unanimidad Acordó que Radio Sonora:</p> <p>Atenderá a todas las ideologías, tanto religiosas políticas como sociales,</p> <p>Estará abierta a la inclusión y participación de todos los organismos sociales que incidan en la cultura</p> <p>Evitará inclinarse a determinada ideología</p> <p>Garantizará darle voz a las diversas expresiones</p> <p>Radio sonora debe mediar de darse enfrentamientos o agresiones entre las diversas expresión</p> <p>Se ajustará en la medida de lo posible a los hechos.</p>	
<p>III/IIISOCCIRS-2017</p> <p>Proponer proyectos que contribuyan a fortalecer los fines del concesionario.</p> <p>Se propuso seguir trabajando en el proyecto de crear la Fundación Cultural de Radio Sonora.</p>	<p>Art. 86 de la Ley del IFT.</p>
<p>IV/IIISOCCRS-2017</p> <p>Evaluar que los proyectos de programas y propuestas cubran los objetivos que persiga Radio Sonora conforme a su título de concesión. Radio Sonora propuso: Mejorar el uso del lenguaje, promoción de agendas culturales y artísticas</p>	<p>Art. 86 de la Ley del IFT.</p>
<p>V/IIISOCCRS-2017</p> <p>Opinar y asesorar respecto de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle Radio Sonora. El Consejo Ciudadano por unanimidad de votos aprobó la presentación de descripción cuantitativa de programación como avance para diagnóstico, fichas de cada programa.</p>	<p>Art. 86 de la Ley del IFT.</p>
<p>VI/IIISOCCRS-2017</p> <p>Proponer a la Junta de Gobierno las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales. El consejo Ciudadano por unanimidad de votos acuerda seguir trabajando en este punto.</p>	<p>Art. 86 de la Ley del IFT.</p>
<p>VII/IIISOCCRS-2017</p> <p>Elaborar mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias. Seguirán trabajando en este punto.</p>	<p>Art. 86 de la Ley del IFT.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

Punto VII. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo ciudadano de Radio Sonora, siendo las 11:450 horas del día 25 de octubre de 2017, firmando los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page]

LIC. JUDITH MARCELA FRANCO AINZA
PRESIDENTA

LIC. CARLOS MONCADA OCHOA
VOCAL

DR. ARTURO VALENCIA RAMOS
VOCAL

ING. FRANCISCO CARLOS LUNA
VOCAL

LIC. MARIA ELENA VERDUZCO CHAIRES
DIRECTORA GENERAL DE RADIO SONORA

C.P. OLGA MARÍA CORDOBA BUSTAMANTE
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE RADIO SONORA